

GTO INDUSTRIA TAPICERA GTOTAPICERIA CÍA. LTDA., fue constituido en Quito Ecuador el 23 de septiembre del 2016 e inscrito en el registro mercantil el 26 de septiembre del 2016. La duración de la Compañía es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. 2. OPERACIONES La Compañía tiene por objeto la realización de productos relacionados con la tapicería automotriz y de muebles de hogar y oficina. 3. POLITICAS CONTABLES Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIIF 1- Adopción de NIIF por Primera Vez, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011.

a) Declaración de conformidad y presentación Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b) Moneda funcional y de presentación, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Activos y pasivos financieros Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos a la fecha de adquisición a su valor razonable. - Cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

d) Inventarios Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de los inventarios se determina utilizando el sistema promedio

e) Propiedad y equipo - Maquinaria y equipo 5 a 15 años - Muebles y enseres 10 años 151 - Equipos de computación 3 años

d) Beneficios a los empleados Beneficios a los empleados a corto plazo Participación a trabajadores De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagara a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera

e) Ingresos y gastos Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y comercialización

f) Impuesto a la renta La Compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

g) Clasificación de saldos en corriente y no corriente En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

h) Los informes financieros están totalmente confirmados tanto por el contador como por el gerente y puestos a disposición de los socios y de nuestros clientes si así lo solicitaran